

# XXVI MEDIA MARATÓN

## DE LA MUJER CORREDORA

*EN MEMORIA A PACO MANZANEDA*

1. GENERALIDADES
2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN
3. COMPETICIÓN
4. INSCRIPCIONES Y RECOGIDA DE DORSAL
5. CATEGORÍAS
6. PREMIOS
7. SANCIONES
8. RECLAMACIONES
9. RECORRIDO Y PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO

## **1. GENERALIDADES**

1.1. El Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jaén organiza la **XXVII Media Maratón de la Mujer Corredora**, en memoria de Paco Manzaneda. Una carrera urbana a pie de 21.097 metros en la que pueden participar personas federadas o no, atletas extranjeros que cumplan con la normativa de la RFEA, que no exista sobre el titular de la misma sanción alguna en la fecha tope fijada para la inscripción, que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba y que cumpla los requisitos exigidos.

1.2. La **XXVII Media Maratón de la Mujer Corredora**, en memoria de Paco Manzaneda, tendrá lugar el día 5 de noviembre de 2023 a las **09:30 horas**, con un precio de inscripción de 12 euros. La salida y meta estará situada en la calle Virgen de la Cabeza.

1.3. Las presentes condiciones generales de participación son expresamente referentes a la **XXVII Media Maratón de la Mujer Corredora**, regladas por la normativa de la RFEA, la cual se puede consultar en su web oficial, [www.rfea.es](http://www.rfea.es).

1.4. La Secretaría de organización estará ubicada en las oficinas del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Jaén (Ctra. de Granada, s/n. Teléfono 953 23 91 26, [deportes@aytojaen.es](mailto:deportes@aytojaen.es)).

## **2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

- 2.1. Tener **18 años** cumplidos y estar en **condiciones físicas** suficientes para afrontar corriendo la totalidad del recorrido en el tiempo máximo establecido. La participación en la prueba es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.
- 2.2. Estar **debidamente inscritos** en tiempo y en forma y en posesión del dorsal correspondiente.
- 2.3. **No padecer enfermedad o lesión** que pueda agravarse con su participación.
- 2.4. **Atletas federados: estar en posesión de la licencia federativa en vigor y no estar sujeto a ningún tipo de sanción federativa.**
- 2.5. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un **reconocimiento médico previo** a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

## **3. COMPETICIÓN**

- 3.1. El recorrido estará debidamente señalado y habrá un marcador kilométrico cada 5 km para referencia de los atletas.
- 3.2. A lo largo del recorrido se instalarán puestos de hidratación con agua, según normas de la RFEA, (km 5, 10 y 17,5).
- 3.3. El cronometraje de la prueba se realizará mediante el sistema de “chip electrónico desechable en la parte trasera del dorsal”. Los participantes deberán retirarlo antes del inicio de la prueba junto a la camiseta.
- 3.4. Existirá dos controles de carrera, uno en un punto intermedio y otro en salida/meta.
- 3.5. Se habilitarán vestuarios y duchas en el Centro Deportivo Forus además del posible uso de sus taquillas. La Organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados en esta zona.
- 3.6. La totalidad del circuito estará restringido al tráfico rodado y cerrado completamente en el sentido de la carrera. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización.

3.7. Por seguridad, está prohibido participar o estar en el circuito de la prueba con perros, carros de bebé, bicicletas, patines o cualquier otro objeto que pueda entorpecer la marcha de la carrera y/o ocasionar riesgo para los corredores y corredoras, las fuerzas de seguridad tienen orden expresa de desalojar del circuito a toda persona que incumpla dicha norma y será automáticamente descalificado. No está permitida la utilización de ningún aparato o artilugio rodado durante la carrera.

3.8. Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias de la carrera, conforme establece la legislación vigente. La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición.

3.9. Los participantes no podrán dejarse sobrepasar en ningún momento al coche de la Policía Local que cierra la carrera. En caso de hacerlo, quedará descalificado/a, quedando excluido/a de las coberturas de la póliza de seguro que cubre la prueba.

3.10. La XXVII Media Maratón, dispondrá de los **Servicios Médicos** necesarios para atender al corredor/a en salida, meta y a lo largo del recorrido.

3.11. No es posible participar en la carrera ni acceder a los servicios de la misma sin dorsal de la carrera.

3.12. Todo corredor que finalice la carrera tendrá reservado el dorsal de la 41ª Edición de la Carrera Urbana Internacional Noche de San Antón para que pueda formalizar y efectuar el pago de su inscripción (se informará en la normativa de dicha carrera).

#### **4. INSCRIPCIONES Y RECOGIDA DORSALES**

4.1. Las inscripciones se harán exclusivamente **on-line** a través de la Página [www.jaenciudaddelatletismo.es](http://www.jaenciudaddelatletismo.es)

4.2. **El Plazo de inscripción es del 2 de octubre al 30 de octubre 2023.** No se admitirán inscripciones una vez cerrado el plazo bajo ningún concepto.

4.3. **La inscripción es de 12€**, conforme indica el Precio Público por la prestación de servicios y actividades deportivas del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

4.4. **El pago** se hará a través de la web citada, bien con tarjeta de

crédito/debito o transferencia, cuando el procedimiento de inscripción así lo solicite.

4.5. La inscripción quedará formalizada una vez realizado el pago antes de la fecha límite de inscripción. Se **recibirá un email de confirmación** de inscripción.

4.6. Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta las condiciones generales de participación en esta carrera y se compromete a acatar el presente reglamento y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva del atletismo, sin menoscabo de lo establecido en la legislación vigente.

4.7. Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados, en medios de comunicación y/o internet, así como su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente, autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o vídeo) se puedan utilizar en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento en esta edición y en las sucesivas.

4.8. La recogida de dorsal y bolsa del corredor se realizará en las instalaciones de Decathlon Jaén, a partir del **4 de noviembre en horario de 17:00 a 20:00h y el día de la carrera de 8:00 a 9:00h en carpa junto a salida/meta. Sólo se podrá recoger en los días y horarios establecidos.**

4.9. Para la recogida del dorsal y camiseta, será necesario **presentar un documento de identidad válido** (DNI, pasaporte o carné de conducir). Se podrá recoger el de otra persona inscrita, presentando autorización escrita del titular de la inscripción y comprobante de inscripción/email de confirmación.

4.10. Se podrá solicitar la **recogida de dorsales correspondientes a un mismo club o colectivo**. Para ello debe de enviar un email a [info@evedeport.com](mailto:info@evedeport.com) antes de que finalice el periodo de inscripción, indicando nombre y apellidos de los dorsales a retirar.

## **5. CATEGORÍAS**

- GENERAL Todas las edades
- SENIOR Nacidos/as desde 2000 en adelante
- SUB23 Nacidos/as en 2001, 2002 y 2003
- SUB20 Nacidos/as en 2004 y 2005
- MASTER Desde el día que cumplan 35 años en tramos de 5 años según edad el día de la prueba, M/F35 (35 a 39 años) M/F40 (40 a 44 años) y así sucesivamente hasta M/F más de 65 años.

- DIVERSIDAD FUNCIONAL.

## **6. PREMIOS**

TROFEOS PARA LOS PRIMEROS, SEGUNDOS Y TERCEROS CLASIFICADOS DE CADA CATEGORÍA, PREMIOS NO ACUMULABLES.

TARJETA REGALO DECATHLON PARA PRIMERO Y PRIMERA DE LA CLASIFICACIÓN GENERAL

SORTEO DE TARJETAS REGALO ENTRE LOS CORREDORES QUE ACUDAN A RECOGER SU DORSAL EN DECATHLON EL DÍA 4

6.1. La entrega de premios comenzará una vez finalizado el periodo de reclamaciones de cada categoría.

6.2. En el caso de inscribirse como atleta federado, deberá tener ficha en vigor con la RFEA.

6.3. La no comparecencia en la ceremonia de entrega de premios dará lugar a la pérdida del derecho a la recepción del trofeo.

6.4. En caso de duda, reclamación sobre edad, situación de federado o pertenencia a una categoría determinada, la Organización podrá reclamar los documentos justificativos en cada caso (DNI, licencia federativa, y certificado de personas con Diversidad Funcional, etc)

## **7. SANCIONES**

7.1. Podrá ser motivo de descalificación por los jueces de la RFEA y FAA.

7.2. Incumplimiento de la normativa de RFEA para esta prueba.

7.3. Inscribirse con datos falsos.

7.4. No atender a las indicaciones de la Organización y/o los jueces durante la prueba.

7.5. Manifiestar un comportamiento no deportivo.

7.6. No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.

7.7. No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.

7.8. Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.

7.9. Participar con un dorsal asignado a otra u otro corredor/a.

7.10. Utilizar un dorsal no autorizado por la Organización.

7.11. Entrar en meta sin dorsal.

7.12. Negarse a pasar el control antidoping.

7.13. Participar con objetos externos no necesarios para la carrera, tales como carros de bebé, perros o mascotas, bicicletas, etc, y todos aquellos objetos que puedan entrañar un riesgo para el resto de participantes.

7.14. No se puede correr con auriculares y si llevan música solo se puede llevar uno.

## **8. RECLAMACIONES**

8.1. Si existiera una reclamación de un/a atleta, deberá ser realizada no más tarde de 30 minutos después de ser publicados los resultados oficiales de la prueba. Esta reclamación será presentada al Juez Árbitro que resolverá, y cuya decisión será inapelable salvo que esté nombrado Jurado o Juez Único de Apelación en cuyo caso se podrá apelar la decisión del Juez Árbitro no más tarde de 30 minutos de haber tomado la decisión y previa aportación de un depósito de 60 euros. El Jurado de Apelación resolverá sobre esta reclamación siendo esta decisión inapelable de acuerdo con el artículo 8.11 del RFEA.

8.2. Si la reclamación afectase a la participación del atleta, dicha reclamación debe hacerse antes del comienzo de la misma. Si el caso no puede ser resuelto de una forma satisfactoria antes del iniciarse la competición, se permitirá al atleta que participe “bajo protesta”. En este caso, la reclamación se resolverá posteriormente por los oficiales competentes.

8.3. De acuerdo con lo indicado en el artículo 8.11 del Reglamento Técnico de la World Athletics, la decisión del Jurado de Apelación (o la del Juez Árbitro en su ausencia o si una apelación no es hecha al jurado) será definitiva y no se tendrá derecho a apelación posterior.

Lo no previsto en estas Condiciones Generales de Participación y en los oportunos Reglamentos-Convocatorias se ajustará a lo establecido en el Reglamento Técnico de la World Athletics en su versión española.

La RFEA, la FAA o entidades organizadoras, no se hacen responsables de los daños que puedan causarse a sí mismos o a otras personas o entidades, los/las atletas participantes en esta prueba deportiva.

El incumplimiento de estas normas podrá ser motivo de descalificación.

El Comité Organizador se reserva el derecho a la interpretación de los artículos, pudiendo establecer, modificar o suprimir nuevas normas.

La Organización se reserva el derecho de admisión de aquellas personas que estén en período de sanción o a la espera de una resolución por parte de algún estamento deportivo.

La Organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción, notificándolo e informando con antelación en la página del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Jaén.



**Todo participante, al formalizar su inscripción, está aceptando las Condiciones Generales de Participación y acepta haber leído las mismas.**

## **9. RECORRIDO Y PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO**

SALIDA (9.30h): Virgen de la Cabeza, Avda. Eduardo García Maroto, Avda. de Andalucía, Avda. Ruíz Jiménez, Santa María del Valle, Ronda de los Derechos Humanos, Perpetuo Socorro, Obispo Alonso Suárez, Avda. de Madrid, Baeza, Plaza de las Batallas, Paseo de la Estación, Cruz Roja, Carmelo Torres, Ejercito Español, Arquitecto Berges, Calle Castilla, Eduardo Arroyo, Álamos, Plaza de San Francisco, Campanas, Plaza de Santa María, Carrera de Jesús, Glorieta de Lola Torres, Juan Montilla, Ctra. Jabalruz, (antes de la rotonda vuelta), Ctra. Jabalruz, Juan Montilla, Carrera de Jesús, Calle Conde, plaza Cruz Rueda, Merced Baja, plaza de la Merced, Arco de San Lorenzo, Madre de Dios, Plaza de la Audiencia, Martínez Molina, Santo Domingo, Plaza de la Magdalena, Magdalena Baja, Puerta de Martos, Juanito Valderrama, Rotonda, Ctra. Córdoba, Rotonda, Avd. Aparejadores, Del Pino, Ronda Juez Juan Ruiz Rico, Polideportivo las Fuentezuelas, Paco Manzaneda Porcuna, Avda. Barcelona, Goya, Paseo de la Estación, Jaén por la Paz, Extremadura, País Vasco, Federico Mayor Zaragoza, Abogado de Oficio, Ctra. Madrid, Avda. Madrid, Avda. Ruiz Jiménez, Avda. de Andalucía, San Lucas, Sagrado Corazón de Jesús, Ejercito Español, Arquitecto Berges, Cronista González López, Plaza de las Batallas, Parque Concordia, Baeza, Baltasar de Alcazar, Pintor Zabaleta, Virgen de la Cabeza, META

*El recorrido podrá estar sujeto a modificación por cuestiones de organización o seguridad de la carrera.*

### **Puntos de avituallamiento:**

- Agua: 5, 10, 17.5 km